

ANEXO

Delegación del Gobierno en Ceuta

Puesto de trabajo: Secretario general.

Nivel: 24.

Localización: Ceuta.

Número de vacantes: 1.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Estar en posesión del título de licenciado en Derecho.

Organismo Autónomo «Jefatura Central de Tráfico»

Servicios Centrales

Subdirección General de Servicios:

Puesto de trabajo: Director de Programas de Presupuestos.

Nivel: 26.

Localización: Madrid.

Número de vacantes: 1.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid

Puesto de trabajo: Jefe de Sección.

Nivel: 23.

Localización: Madrid.

Número de vacantes: 1.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B o C, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas

Puesto de trabajo: Asesor Técnico de Seguridad Vial.

Nivel: 22.

Localización: Las Palmas.

Número de vacantes: 1.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B o C, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

13978 ORDEN de 28 de mayo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Departamento.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo anexo II.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel compl. de destino	Complemento específico en miles de pesetas
SUBSECRETARÍA					
<i>Inspección General</i>					
Inspector General	1	Madrid	A	28	1.036
<i>Dirección Especial de Melilla</i>					
Jefe de la Sección 1.ª	1	Melilla	A o B	24	534
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS					
<i>Subdirección General de Personal Laboral</i>					
Jefe de la Sección 2.ª del Area de Gestión	1	Madrid	A o B	24	0
Jefe de la Sección 3.ª del Area de Gestión	1	Madrid	A o B	24	0
<i>Subdirección General de Organización e Informática</i>					
Analista Programador	2	Madrid	B o C	18	273
Analista Programador	1	Madrid	C o D	18	273
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS					
<i>Subdemarcación de Carreteras de Castilla-León</i>					
Jefe de la Sección 1.ª del Servicio de Actuación Administrativa	1	Madrid	A	24	0
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS					
<i>Demarcación de Costas de Andalucía</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Cádiz	A o B	23	0
<i>Servicio de Costas de Tarragona</i>					
Asesor Técnico (a)	1	Tarragona	A o B	23	0

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel compl. de destino	Complemento específico en miles de pesetas
<i>Dirección General de la Vivienda</i>					
Consejero Técnico	1	Madrid	A	28	846
<i>Subdirección General de Financiación</i>					
Grabador Informática	1	Madrid	C o D	8	51
<i>Servicio de Relaciones con Entidades Financieras</i>					
Jefe de la Sección	2	Madrid	A o B	24	0
<i>Subdirección General de Gestión Económica y Coordinación</i>					
Grabador Informática	1	Madrid	C o D	10	52
<i>Servicio de Informática</i>					
Analista Programador	1	Madrid	B o C	18	273
Programador de Primera	2	Madrid	B o C	17	229
ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
<i>Confederación Hidrográfica del Norte de España</i>					
Jefe del Departamento Occidental	1	La Coruña	A	24	-
<i>Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife</i>					
Jefe de la Sección de Proyectos y Obras	1	Santa Cruz de Tenerife	A	21	-
<i>Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir</i>					
Jefe del Negociado de Compras y Almacén	1	Sevilla	C	14	-

(a) Requisito necesario, poseer el título de Licenciado en Derecho.

ANEXO II

Datos personales:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece	Número de Registro de Personal		
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad	Teléfono	
Destino actual					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado»

de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica.

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

Méritos que se alegan:

En a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Subdirección General de Personal Funcionario. Nuevos Ministerios, 28071 Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13979 ORDEN de 30 de mayo de 1986 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de

agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.